

Heraldo

de la Veterinaria

ORGANO OFICIAL

de los Colegios Veterinarios de las provincias de Zaragoza, Huesca y Logroño

y de la Sociedad Académica «Los Escolares Veterinarios de Zaragoza»

Dos casos de curación

DE CARBUNCO BACTERIDIANO

Es el carbunco en la actualidad, apesar de las vacunaciones preventivas, una verdadera calamidad para la riqueza pecuaria. Su aparición brusca, su marcha rápida, sin alarmantes manifestaciones y sus inesperadas complicaciones, ocasionan constantemente al profesor, sérios y justos temores. No muy frecuente en los solípedos, y casi raro en este país, no dejan sin embargo de presentarse algunos casos aislados, cuya infección general, de naturaleza microbiana, determina por regla general la muerte.

Los diferentes casos, de forma externa, que durante mi larga práctica he tratado, se presentaron por regla general, en hateros de ganado lanar ó en animales que frecuentan parideras ó apriscos, demostrando con ello, de un modo palpable, que la inoculación casual y directa de la bacterídea de Davaine, ó de sus esporos, procede de las reses lanares ó cabrias que mueren de bacera gangrenosa.

El tumor voluminoso, acompañado de edema en su parte inferior, que es la expresión del estado general del organismo en la forma externa, lo he observado, casi constantemente, en la región de los encuentros, precisamente,

en la articulación escápulo humeral (lóbado de los antiguos) siendo su fuerza expansiva tan intensa, que por excepción he visto vencer alguna vez á las defensas orgánicas en la lucha entablada con el agente morbosó.

El desenlace fatal, que casi siempre he tenido con el tratamiento antiguo la infección que nos entretiene, cuando ha estado bien determinada, me mueve á publicar succinctamente, sin pretensiones de ningún género, la curación de los dos últimos casos que he tratado.

Fué el primero, según notas que tengo en cartera, en el mes de mayo de 1901, habiendo sido campo de la infección un burro entero de cinco años de edad, hatero del ganado lanar de doña Felipa López, de esta vecindad. El tumor sumamente doloroso que apareció en el encuentro izquierdo, tomó alarmantes proporciones, pues llegó hasta las fauces é invadió toda la espalda y parte anterior de la región torácica del mismo lado. La fiebre fué intensa, la depresión de fuerzas manifiesta, y su marcha sumamente rebelde é insidiosa estuvo acompañada de complicaciones sin cuento.

En el segundo caso trátase de un hermoso mulo capón, de ocho años de edad y buen estado de carnes, propiedad del vecino de esta población don Mateo Pallarés, al cual, el día 9 del próximo pasado agosto le observaron una inflamación, que aumentaba por momentos, situada en la parte inferior del cuello al nivel de la articulación escápulo-humeral del lado derecho. El tumor redondeado, circunscrito, duro y doloroso, tenía el volumen de la cabeza de un niño, habiendo en la parte superior una gruesa variz que atravesaba la espalda, llegando hasta el centro de los costillares, y en la inferior, como muchas veces sucede, un edema bastante considerable que se extendía hasta la parte más baja de la region esternal. El pulso era frecuente pero débil; la respiración tranquila, las mucosas aparentes pálidas y ligeramente cianosadas, la hipertemia excesiva, pues el termómetro clínico acusaba 42.º; había algunos calambres y el aplanamiento nervioso era manifiesto, pues apesar de la alegría y apetito que el enfermo en un principio aparentaba, su estado comatoso le hacía indiferente al medio externo.

Para mí no ofrecía duda ninguna el diagnóstico, se trataba del carbunco bacteridiano; pero esta creencia se reforzó más todavía cuando supe que el mulo de referencia,

había hecho dos noches recientemente en la paridera de la casa á donde habían muerto cuatro cabras de bacera gangrenosa.

Practiqué inmediatamente en ambos casos, como medio de curación, una saja profunda de doce á quince centímetros de longitud debajo del tumor, la cual dividió casi en toda su extensión la inflamación edematosa, y su tejido celular, inflamado y lleno su parénquima de una serosidad viscosa de color amarillento, que fluía en abundancia durante la operación, así como los primeros días despues de operado, se cauterizó ligeramente con un hierro al blanco. Se desinfectó la herida con una disolución de Cresyl, se rellenó con planchuelas de algodón fenicado empapadas en unguento de cantáridas con un tres por ciento de sublimado corrosivo, y se sujetó el apósito con unos cordonetes colocados de antemano en los bordes de la herida. Esta cura que se repitió á los tres días, no se levantó hasta los siete, época en la que se inició la supuración y desde la cual se trata la herida como supurada.

En el tumor se hicieron diriamente, hasta que el estado general cambió y el descenso de la inflamación fué manifiesta, tres inyecciones hipodérmicas de siete á diez gramos cada una de la fórmula siguiente:

Agua de laurel cerezo	200 gramos
Acido fénico.	1 gramo
Sublimado corrosivo	20 centigramos

Al mismo tiempo se trató de restablecer las funciones de la piel, y se administrara todos los días, hasta que la diuresis fué abundante, varias lavativas pequeñas de un cocimiento de grama fresca, con el salicilato de sosa, la cubeba y el nitrato de potasa.

La marcha de estos dos casos, á la ligera retratados fué sumamente rebelde y llena de complicaciones y accidentes alarmantes. La fiebre que llegó los dos primeros días á 42°, y que osciló los seis restantes de 39° 8 á 40° 6, fué tratada con inyecciones subcutáneas de bisulfato de quinina y antipirina. Las dispneas, más ó menos sofocantes, que se presentaron, consecuencia de la excitación del pneumogástrico, se combatieron con inyecciones de eter sulfúrico: las fuertes neuralgias de las extremidades, reclamaron por tres veces inyecciones de clohidrato de morfina; y las mu-

chas inflamaciones edematosas que aparecieron en diferentes regiones y que desaparecieron repentinamente para reaparecer en otras, exigieron algunas veces, profundas incipunciones, cubriendo después toda su extensión con vaselina fenicada.

El primer enfermo de estas ligerísimas notas clínicas, fué dado de alta á los 28 días de tratamiento: el segundo encontrábase á los 30 en un estado completamente satisfactorio, pero una inflamación pastosa que se le presentó en el menudillo y cuartilla de la extremidad abominal izquierda, que tendió á la induración y ocasionó una claudicación bastante intensa, retrasó la curación hasta los 48 días.

Después de lo expuesto cumple á mis propósitos manifestar que no ha pasado por mi imaginación la idea de decir nada nuevo, ni mucho menos eficaz. Ni la infección carbuncosa puede ser siempre curada, ni dos casos aislados pueden dar seguridades de curación. Los éxitos para admitirse sin reservas, tienen que estar repetidos hasta el infinito en diferentes condiciones individuales de lugar y medio: sólo así puede dárseles carta de naturaleza en el campo de la ciencia. Doy, pues, sencillamente á la publicidad el tratamiento empleado, por si acaso alguno de mis colegas quiere someterlo á comprobación.

GREGORIO CAMPOS.

Cariñena 1902.



Variedades

GARNAULT, BÖRREL Y LA TUBERCULOSIS

EN esta misma Revista publicamos en el número del 10 de agosto último un artículo muy notable de nuestro distinguido amigo y colaborador D. Juan Arderius, en el que se exponen las experiencias á que se había sometido el Dr. Garnault, para demostrar si es ó no trasmisible al hombre la tuberculosis de los bóvidos.

El interés que despertaron en el mundo médico tan interesantes experiencias hace que en sus resultados se tenga fija por todos la mirada, y este es el motivo porque vamos á reproducir cuanto al presente se sabe de tan importante cuestión científica, tomado de nuestro colega la *Revista Médica de Sevilla*, que lo hace á su vez de la *Gazette Medicale de Paris*:

«El 31 de julio se presentó en el Instituto Pasteur el Dr. Garnault manifestando que en 17 de junio se había aplicado sobre la piel del antebrazo izquierdo, previamente denudado por un vejigatorio, la pulpa de un ganglio subdiafragmático procedente de una vaca denunciada por la inspección como tuberculosa, dejando la pulpa en contacto durante dos horas.

»El 15 de julio introdujo debajo de la piel del mismo brazo, cerca de 10 centímetros de tejido de un nódulo tuberculoso de otra vaca también denunciada.

»El exámen microscópico demuestra, al nivel de la primera inoculación, una serie de pequeñas pápulas de liquen semejantes á las lesiones de ciertas formas discretas de la tuberculosis esclerosa de la piel. El Dr. Tuffier, en 31 de julio disecó á este nivel un trozo de piel. La mitad fué destinada al examen microscópico, y la otra mitad dividida en dos pequeños pedazos, fué inoculada á dos cobayos.

»El examen microscópico del primer trozo de piel comprueba desde luego pequeños tubérculos característicos, con células gigantes, que se asentaban inmediatamen-

te por debajo de la capa de Malpigio. No existían bacilos tuberculosos visibles al nivel de las lesiones, ni en el interior de las células tuberculosas.

»La inoculación dió los resultados siguientes: uno de los fragmentos produce la tuberculosis al cobayo después de una inoculación notable por lo larga; los ganglios de la ingle no fueron invadidos hasta el 4 de septiembre, ó sea 35 días después de la inoculación. El otro cobayo al que se le hizo la inserción del fragmento, debajo de la piel, se volvió tuberculoso el 9 de septiembre.

»Al nivel de la segunda inoculación, que había sido hecha en el brazo del Dr. Garnault, el 31 de julio, 15 días después de la inyección subcutánea del tejido tuberculoso, se comprueba una inflamación considerable, y á la presión un líquido purulento. Examinado al microscopio este líquido sólo se encuentran los microbios vulgares de la supuración, pero no se descubren bacilos tuberculosos.

»En 31 de julio se inoculan con este pus dos cobayos, los cuales se vuelven tuberculosos, uno á los 14 días y el otro á los 18. El 4 de agosto se extrae más líquido purulento que tampoco contenía bacilos tuberculosos, y con una gota de este líquido se inocula un nuevo cobayo que se volvió tuberculoso á los 20 días de incubación.

El 20 de agosto se practica nueva extracción de pus y como en los casos anteriores el microscopio no descubre el bacilo específico. Se inocula una gota de este pus á un cobayo, que muere á los pocos días incidentalmente, sin presentar todavía lesiones características. Se repitió la inoculación del pus el 2 de septiembre, y en 15 del mismo mes el cobayo, sin ser todavía tuberculoso, presenta síntomas que hacen sospechar que la enfermedad se desarrolla. Se practicaron nuevas inyecciones de este pus cada 15 días.

»En 12 de septiembre el examen del brazo revela al nivel de la primera inoculación, los mismos pequeños tubérculos ó pápulas que se apreciaron en 31 de julio. El día 12 de septiembre se disecó por el Dr. Jacquet nuevo pedazo de piel con pequeños tubérculos que se dividió en dos partes. Una fué examinada al microscopio dando la estructura típica del tubérculo con sus células gigantes, y el otro fué inoculado á un cobayo. En el antebrazo del Dr. Garnault y al nivel de la segunda inoculación, existe un nódulo indurado que por una pequeña fistula deja salir difícilmente

una ó dos gotas de un líquido purulento: el nódulo tiene el tamaño de un guisante grueso.»

Hasta aquí la nota del Dr. Borrel, nota que según dice el Dr. Garnault ha sido revisada por el Dr. Roux antes de su publicación. Veamos ahora las reflexiones que se le ocurren al propio Dr. Garnault, con motivo de la nota del Instituto Pasteur.

«Las comprobaciones hechas por los Dres. Borrel y Jacquet establecen ya cierto número de hechos incontestables.

«Resulta demostrado que la infección local y superficial de la piel denudada por el vejigatorio, puede ser fácilmente producida por la materia tuberculosa bovina, en un hombre sano y vigoroso, que no presenta ningún signo de la tuberculosis y que no tiene antecedentes hereditarios. Experiencias ulteriores que me propongo hacer, demostrarán si la tuberculosis humana inoculada en las mismas condiciones en mi piel, produce las mismas lesiones ú otras diferentes.

«Resulta también demostrado de esta primera experiencia, que en un individuo sano como yo, los tubérculos desarrollados en el punto de implantación, contienen al cabo de 45 días bacilos tuberculosos, virulentos para el cobayo, y que á los 85 días estas lesiones persisten con su estructura característica. La última inoculación practicada el 12 de septiembre demostrará, si en esta fecha, estas formaciones contienen todavía bacilo virulento para el cobayo.

«El pus que se vierte por la fistula que corresponde al punto de implantación subcutánea del fragmento del tubérculo bovino, contenía aún, 20 días después de la inoculación, bacilo virulento para el cobayo. Todo hace presumir que suceda lo mismo con el pus recogido 45 días después.

«Los resultados obtenidos en la primera inoculación que me practiqué, aun hecha muy superficial, permiten afirmar que los bacilos tuberculosos han permanecido vivos y virulentos en mis tejidos por 45 días. Estos resultados son la mejor contestación á las acusaciones lanzadas contra mí de no haber realmente puesto bacilos de bóvidos en contacto con mi piel. Varios médicos han creído poder afirmar que las pápulas observadas por el Dr. Jacquet no podían ser de naturaleza tuberculosa; pero las inoculacio-

nes practicadas en los cobayos, demuestran lo que se debe pensar de estas alegaciones hechas así tan á la ligera. También demuestran que el bacilo tuberculoso bovino ha podido aclimatarse durante cierto tiempo y permanecer virulento en mi organismo.

»Para que se obtenga la prueba completa de la identidad de ambas tuberculosis, es necesario se observen signos claros de infección general ó de proliferación activa del bacilo tuberculoso, condición que hasta la fecha del 15 de septiembre falta á mis experiencias. En efecto, los ganglios del brazo y del axila permanecen aún indemnes, pero tengo el firme propósito de no dejarme extraer ningún tejido tuberculoso bovino, hasta no obtener este resultado. La lentitud de los fenómenos pueden explicarse por muchas razones, entre otras la resistencia de mi organismo, y hecho de haberme servido de un simple trozo de tubérculo crudo, y no de pulpa de ganglio tuberculoso ó materia caseosa, en donde el bacilo estuviese en libertad. Si después de algunas semanas no se han producido los fenómenos de infección, me propongo practicar en las proximidades de las primeras inoculaciones, una ó varias inyecciones de cultivos de tubérculos bovinos.

»Aunque estos resultados no sean todavía definitivos, me he creído en el deber de publicarlos, porque responden á todas las acusaciones que se han lanzado contra la sinceridad ó valor de estas experiencias.»

Hasta aquí lo dicho por Garnault.

Seguiremos dando á conocer á nuestros lectores cuanto se diga de tan interesante cuestión científica.

X.



Intereses profesionales

¿Podría llegarse á la constitución de una Sociedad de socorros mutuos por y para los Veterinarios?

HACE ya tiempo que el menos observador de nosotros ha podido notar que en toda reunión de dos ó más profesores y tan pronto como principian á ocuparse de algo relacionado con la profesión, como coincidiendo é inspirados en una misma idea, la conversación recae en la importante cuestión que encabeza estas líneas, y hemos de reflexionar muy poco para no convenir en que el espíritu de asociación que viene invadiendo todas las clases sociales, nos ha despertado también á nosotros, apáticos é indiferentes por excelencia para todo aquello que se relaciona con nosotros mismos, á excepción de dimes y diretes relacionados con el ejercicio de la profesión, que es lo que nos domina y subyuga en nuestra clase.

De esta tendencia á ocuparnos del mañana, tal vez haya sido origen la presencia en muchos pueblos de viudas y huérfanos de profesores que fueron nuestros compañeros, que realmente, en su generalidad, sólo pueden inspirarnos lástima y movernos á pensar en el día que les toque la suerte á nuestros hijos de recorrer ese valle de lágrimas que vemos les ha correspondido á los demás.

Y es muy triste, amigos míos, que mientras una porción de colectividades como los médicos y farmacéuticos (en algunas provincias), los empleados en las compañías ferroviarias, los secretarios de Ayuntamientos y otras que podrían citarse, han constituido sus sociedades de socorros mutuos más ó menos distintas las unas de las otras, con aquella reglamentación que han creído más propia de su clase, pero siempre tendiendo á los mismos fines, nosotros, con esa pasividad que nos caracteriza, nos estamos cruzados de brazos y viendo que un día y otro, al desaparecer uno de los compañeros, queda una familia más ó

menos numerosa, generalmente en la indigencia más lamentable, sin que los que sobrevivimos hagamos nada por ellos.

Pero como dejo dicho parece que vamos despertando, y ya en las dos últimas juntas celebradas en Zaragoza por el Colegio de esta provincia, ha sonado la voz de un Veterinario entusiasta de estos principios, D. Fulgencio Vinaja, abogando por que lleguemos á constituir una sociedad con tales fines; y yo que estoy convencido de los beneficios que había de reportarnos y que no dudo son muchos los Veterinarios que nos acompañan en este deseo, espero en los sentimientos que animan á la clase y confiadamente en la laboriosidad que desplegarán los que componen nuestra junta provincial, para que apoyados por todos los que estamos identificados con esta idea, lo que hasta hoy ha sido considerado como una utopia, sea un hecho consumado en época no lejana.

En una de las juntas mencionadas que celebró este colegio y al tratar de lo propuesto por el señor Vinaja, hubo profesores, muy dignos por cierto, que dejándose llevar de un elevado espíritu de clase y de buenos sentimientos, proponían que dentro del colegio y al fallecer un profesor, los demás contribuyeran en aquel momento con una cuota de antemano señalada y se entregase su total á la viuda é hijos del fallecido; pero yo, que no sólo felicito á dichos señores por sus humanitarios sentimientos y buen deseo, sino que me someto á llevarlo á la práctica cuando deseen, tengo mis dudas, de si todos lo haremos en esa forma y de si al segundo ó tercer caso quedaría anulado el acuerdo, ó aunque no totalmente anulado, fuésemos tan pocos los que respondiésemos, que nuestros deseos se estrellarían contra la no cooperación de los demás y no sólo resultaría un fracaso, sino que con la cantidad recolectada no se aliviaría apenas la situación de los necesitados; y si para mayor abundamiento, es necesario citar ejemplos de lo sucedido en estos casos, recuérdese la suscripción iniciada y publicada no hace mucho en una revista profesional, para la viuda é hijos de un profesor fallecido, en la que no se fijaba cuota, dejándola á voluntad del donante, tuvo que cerrarla su iniciador con resultado negativo, porque fueron *muy poquitos* los que respondieron al llamamiento.

Y apesar de esto, yo quiero creer que somos muchos

que somos todos, los que respondiendo á esos sentimientos, nos decidamos á dar nuestro óbolo en ésa forma, y desde este momento tenemos que encargar á uno dentro de cada distrito, para que se cuide de recaudar y remitir á la viuda ó al compañero más próximo para que haga su entrega. Si en vez de dar una sola cuota, lo hiciésemos de dos, una para la necesidad del momento y otra para que se tenga en depósito, tendremos que además de lo previsto en el caso anterior, había que acudir también á nombrar uno de confianza y hacerlo depositario de la cuota de reserva; y como se ve, habría que principiar por la fijación de reglas para regirnos y nombramientos de cargos, con lo cual vendríamos acercándonos como de a mano á la redacción de un reglamento más ó menos completo.

Y ya que hablamos de reglamento y que todos ó la generalidad sabéis que yo, el último de todos vosotros y el más inepto, he confeccionado uno que creo adaptable á nuestra clase y que no es más que un extracto de todo aquello encontrado en los distintos reglamentos de sociedades análogas que he podido proporcionarme y que he creído nos sería útil. Para estudiarlo detenidamente y reformarlo si es preciso, ha sido nombrada una ponencia compuesta por los señores Belmonte, Moyano, Giménez y el que suscribe y acerca del cual voy á daros una idea de todo lo que abarca el referido reglamento, hasta que se crea llegado el momento oportuno de darlo á conocer íntegro.

Este consta de ocho capítulos que comprenden: «*Fines de la sociedad y circunstancias que han de concurrir en cada uno para poder formar parte de la misma.—Diversos ingresos que han de constituir los fondos —División de capitales y forma de asegurarlos y hacerlos productivos.—De los socorros y condiciones necesarias para optar á ellos.—Bajas sin derecho á socorro.—Deberes y responsabilidades de los socios.—Del ingreso de los mismos y Administración de la sociedad.*»

Este es el enunciado de los capítulos con un total de unos cuarenta artículos, en los que á mi juicio está recopilado todo lo necesario y en los que la ponencia se encargará de aumentar y reformar, lo que á juicio de la misma crea oportuno.

Yo, que como antes he dicho, confío en la laboriosidad

del Colegio para todo aquello que tienda á establecer una importante mejora para la clase; y sin que se me pueda calificar de impaciente, creo que debe hacerse algún trabajo antes de que vuelva á reunirse la junta general y no dudo que poniendo todos algo de nuestra parte, podríamos tener los trabajos muy adelantados para ese momento, aprovechando todo este tiempo, ya que tan impasibles lo hemos dejado pasar.

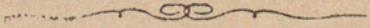
En este sentido, entiendo, que una vez estudiado y reformado el reglamento, si á ello hubiere lugar, debemos principiar por darlo á conocer á todos, haciendo una tirada del mismo y remitir á cada uno de los veterinarios un ejemplar acompañado de una circular, para que conocidas que le sean las condiciones de la sociedad, pueda adherirse al pensamiento y de ese modo saber si somos número suficiente, visto lo cual y resultando un número de adhesiones que permita la creación y desarrollo de la misma, podría entonces convocarse á junta general del Colegio é invitar á los pertenecientes á otras provincias, de cuya junta podría salir la fundación de lo que nos proponemos.

Ésto es lo que yo creo puede llevarse á cabo, sin perjuicio de atender todas aquellas indicaciones que se hagan á la ponencia nombrada por los que patrocinan este movimiento, y vayan encaminadas á nuestra mayor ilustración en asunto de tanta importancia, ó marcar derroteros más fáciles y seguros de conseguir lo que se pretende.

Este es mi pensamiento y veo en él está reflejado fielmente el de buena parte de los que pertenecemos á nuestra querida clase. ¿Qué cual será el resultado? No puede preverse, pero si como creo, la idea tiene sus detractores y estos logran inclinar la opinión de la mayoría en sentido contrario, siempre nos quedará la satisfacción de haber contribuído con un grano de arena para la edificación de una obra, digna y altamente provechosa para los Veterinarios.

FRANCISCO CERVANTES.

Agón, noviembre 1902.



La Actinobacilosis ⁽¹⁾

por D. M. Juan Barcia y Trelles

(CONTINUACIÓN)

Evolución del actinobacilo en el organismo

Si se inocula el actinobacilo en el tejido subcutáneo de un bóvido, en el punto inoculado no tarda en aparecer un tumor característico.

Al principio, el pus del tumor no presenta más que actinobacilos libres, no se encuentran en él copos con mazas. Al cabo de un día, el número de bacilos libres disminuye, unos se reúnen en colonias y los otros se encuentran rellenando el interior de los fagocitos. Después son destruidos los fagocitos, desaparecen poco á poco lo mismo que los actinobacilos libres, mientras que las colonias microbianas aumentan; éstas se fusionan, se aglomeran en masa por medio de una sustancia gelatinosa. Parece ser, dice Mr. Lignieres, como si los protoplasmas microbianos estuviesen fusionados en una sola mole, cuyo centro está ocupado por los bacilos que continúan multiplicándose durante un tiempo más ó menos largo. Esta aglomeración microbiana ha sido llamada por Ligniers y Spitz, *zona germinativa* del copo; esta zona, puede producir en su periferia elementos en maza formándose una zona que circunscribe á la primera, la cual se ha llamado *zona vegetativa*. La reunión de estas dos zonas constituye el copo actinobacilar.

Además, la zona germinativa produce en ciertos puntos hernias al través de la zona vegetativa; estas prolongaciones de la masa central pueden destacarse, quedar libres, germinar y constituir así nuevos copos, ó bien permanecer fijos al copo primitivo formando copos compuestos.

Las mazas de la periferia germinan á su alrededor para constituir mazas compuestas.

Estas dos zonas están bien deslindadas y presentan reacciones histoquímicas diferentes.

(1) Véase el número 19.

Las mazas tienen, pues, la facultad de multiplicarse; por otra parte, ellas presentan propiedades y reacciones del protoplasma; trátase, pues, claramente de materia viva capaz de proliferar. Están formadas por protoplasma microbiano, el cual ha sido simplemente modificado en sus caracteres y propiedades en virtud de poder luchar más ventajosamente contra el organismo. Es preciso, pues, deducir por analogía, que sucede lo mismo que en la actinomicosis y que como consecuencia la teoría según la cual las mazas representarían productos mórbidos no es defendible.

Manera de verificarse la infección

El contagio de la actinobacilosis se realiza con facilidad, pero hasta la actualidad, Lignieres y Spitz, no han podido descubrir la manera de verificarse la infección á pesar de los múltiples experimentos realizados para conseguir este objeto. Han introducido en el organismo de los animales, actinobacilos por las vías digestivas y respiratorias y nunca se ha producido la infección.

Acerca de esto, Mr. Raquet, ha hecho una observación que merece ser señalada: los insectos (Anopheles) desempeñan un gran papel en la trasmisión de ciertas enfermedades contagiosas (malaria, peste, etc.) ¿no podría considerárseles también como los propagadores de la actinobacilosis? Ciertamente es que nada puede afirmarse *á priori*, pero la hipótesis emitida por nuestro sabio maestro nos parece muy lógica y digna de tenerse en cuenta. En efecto, es preciso no olvidar que la actinobacilosis es fácilmente transmitida á los bóvidos por inoculación subcutánea del bacilo específico y también debe recordarse que el pus virulento no produce la infección sin haber sido antes molido.

Parece que los insectos son los llamados á llenar estas dos condiciones: al absorber los actinobacilos de los tumores, cumplirían el papel de moledores, cuyo objeto es aislar y poner en libertad los bacilos para que los órganos bucales de estos insectos cumplan el papel de lanceta inoculadora.

(Se continuará.)

Por la traducción,

JUAN ROF

Veterinario municipal.

Informaciones y notas

Los Escolares Veterinarios de Zaragoza.—En el número anterior anunciamos los propósitos que tiene esta Sociedad de celebrar un Certamen científico; en éste podemos decir que ya cuenta con muchos y valiosos premios de los Excmos. Sres. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, Arzobispo de Zaragoza, D. Miguel López Martínez, Delegado Regio de la Escuela Veterinaria de Madrid y Senador del Reino y D. Tomás Higuera, Senador por esta capital; de D. Basilio Paraíso, Jefe de la Unión Nacional y Diputado á Cortes por Zaragoza; de los Ilmos. Sres. Gobernador civil de esta provincia y Rector de la Universidad; Sociedades Económica Aragonesa de Amigos del País y Cámara Oficial Agrícola; Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de esta S. H. Ciudad; de los Doctores Borobio, Irazo, Arpal, Lozano, catedráticos de Medicina en esta Universidad; del decano de los Veterinarios Inspectores de carnes en España D. Juan Morcillo, del *Bazar Quirúrgico* del Sr. Martín en esta Capital, de esta Revista y algunos más.

Apenas concluyan de recibir los premios que aún esperan, publicarán el programa.

Tan plausibles iniciativas de los escolares han de contribuir al progreso y engrandecimiento de la Veterinaria.

Academia Veterinaria Regional del Ejército.—Con motivo de haberse observado algún caso de muermo y lamparón en ganado mular de esta capital, los Veterinarios militares tuvieron una reunión el día 15 del corriente, bajo la presidencia del ilustrado Jefe de Sanidad Veterinaria don Lorenzo Sánchez Bizmanos, al objeto de estar prevenidos en favor del ganado cuya custodia les está encomendada.

Al Veterinario 2.º más moderno de la guarnición D. Antonino Blanc, le fué encargada la disertación sobre el tema *El muermo, su diagnóstico clínico, micrográfico y bacteriológico, tratamiento y Policía Sanitaria*, y lo hizo en forma tan acertada, que mereció el aplauso y felicitación de todos sus compañeros.

El entusiasmo promovido con motivo de la primera conferencia, ha hecho que otros profesores se dispongan á ocuparse de otros temas en sesiones sucesivas.

Son muy plausibles los levantados propósitos de los Veterinarios militares residentes en esta capital, que con tanto celo procuran por la conservación del ganado del Ejército.

—
El Ayuntamiento de Logroño.—A propuesta del ilustrado Concejal D. Cándido Urbina, se ha dispuesto por el Ayuntamiento de la capital riojana, el aumento de 500 pesetas para el Inspector de carnes más antiguo, que hará de Jefe, y se crea otra plaza dotada con 1.000 pesetas para un tercer Inspector, cuyo cargo será provisto por oposición.

Además han sido consignadas en los actuales presupuestos 3.000 pesetas para material de inspección.

El Sr. Urbina y cuantos han intervenido en el acuerdo merecen la gratitud de toda la población que es la favorecida.

—
Junta del Distrito de la Almunia.—Ha quedado constituida por los señores siguientes: Presidente, D. Enrique Algora; Vicepresidente y Tesorero, D. Isidro Rubio; Vocales: D. Jaime Ramón, D. Anacleto Gracia y D. Mariano Jaime; Secretario, D. José Figols.

—
Opositores á las cátedras de Patología de Zaragoza y Santiago.—Sres. Bort, Gallego, Morros, Tejedor, Martínez Baselga, Arciniega, Chamón, Mozota, González Marco, Martín Merlo, Ostalé y Rodríguez, Ostalé y Bosque, Alavés, González Cano, Martín Herrando y Mateos y Pérez.

—
Nombramiento.—Nuestro amigo D. Francisco del Barrio y Miranda, Premio extraordinario de esta Escuela, ha sido nombrado Inspector de carnes de Pueyo (Navarra), y el ex-alumno interno D. Pablo Calavia, de Reznos (Soria).

—
Vacante.—La plaza de Veterinario de Moneva, dotada con mil pesetas que le producirán las igualas.

Las solicitudes al Alcalde hasta el día 30 del actual.

—
Veterinaria militar.—Han sido ascendidos á Veterinario primero, D. Claudio Riu y á segundo D. Juan Rof.